



## Ayuntamiento de Torrecaballeros

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2023/3	El Pleno

<b>DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN</b>	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	28 de abril de 2023
<b>Duración</b>	Desde las 20.00 hasta las 21:35 horas
<b>Lugar</b>	Salón de plenos
<b>Presidida por</b>	Rubén García de Andrés
<b>Secretario</b>	M. <sup>a</sup> Aurora Vicente Cancio

En Torrecaballeros siendo las 20:00 horas del día 28 de abril de 2023, se reunió el Pleno del Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria previa citación. Asistieron el Sr. Alcalde D. Rubén García de Andrés que preside el acto y los concejales D. José Manuel Tamayo Ballesteros, D. Víctor Manuel Pardo Moreno, Dña. Marta Herranz Guerra, Dña. Esther García Barrio, D. Ismael García Hammad, Dña. María Llorente Bonilla y D. Luis Mariano de Diego Arcones. No asiste D. Pedro José Burgos Burgos con excusa. Da fe del acto, María Aurora Vicente Cancio, Secretaria del Ayuntamiento.

Antes de comenzar el Sr. Alcalde quiere expresar públicamente y que quede constancia en acta, que este Pleno es el ordinario correspondiente al mes de mayo, pero en la sesión anterior de Pleno aprobamos un acuerdo, avalado por los dos grupos municipales, para trasladar la sesión del 11 de mayo, que coincide con el inicio de la campaña electoral, al último viernes de abril, con la intención de separar totalmente la celebración de un pleno con el inicio de la campaña electoral. De cualquier modo, al trasladarse el Pleno a otro día, sería considerado como extraordinario y no habría que incluir el punto de ruegos y preguntas, pero a propuesta de esta Alcaldía se incluye.

A continuación, declarada abierto el acto público por la Presidencia, se pasa al examen y deliberación de los asuntos incluidos en el orden del día, sobre los que recaen los siguientes acuerdos:

#### **A) PARTE RESOLUTIVA**

##### **I. Aprobación del acta de la sesión anterior**



## Ayuntamiento de Torrecaballeros

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los asistentes si tienen algún reparo que oponer al acta de la sesión ordinaria de fecha 9 de marzo de 2023.

No se formula reparo alguno y el acta queda aprobada por unanimidad de los concejales presentes.

### II. Aprobación de la modificación de Créditos nº 1/2023

El Sr. Alcalde indica que esta modificación ha pasado, como es preceptivo, por la Comisión de Hacienda, en la que fue dictaminada favorablemente por unanimidad.

Quiere hacer un inciso para indicar que la misma Comisión de Hacienda dictaminó favorablemente la Cuenta General de 2022 y ya se encuentra en periodo de exposición pública.

A continuación, da la palabra al Sr. Tamayo que pasa a detallar la modificación propuesta. Y le da la palabra a la Sra. Llorente que indica que son gastos que se tienen que sufragar.

Continúa el Sr. Alcalde que quiere que conste en acta el agradecimiento a los dos grupos municipales por el apoyo a esta modificación presupuestaria.

EL Sr. Alcalde pasa a dar lectura al acuerdo.

Visto que existe gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, por la Alcaldía se propuso la concesión de un suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Visto que se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación, informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, informe de Intervención por el que se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía y se elaboró Informe sobre el cálculo de la Estabilidad Presupuestaria, informe-propuesta de Secretaría y el Dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone al Pleno, a propuesta de la Comisión Especial de Cuentas el siguiente,

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 1/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, como sigue a continuación:

#### Suplemento en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Importe
Progr.	Económica		



## Ayuntamiento de Torrecaballeros

011	31000	Intereses préstamo	2.500,00
160	22100	Luz depuradora	15.000,00
165	22199	Otros suministros	3.000,00
323	21200	Colegio, Escuela Infantil Pública	11.000,00
323	22100	Energía eléctrica	5.000,00
334	21200	Centro Cultural, Casa Barrio	6.000,00
334	62900	Luces Centro Cultural	1.800,00
920	62500	Mobiliario	12.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>56.300,00</b>

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

### Suplementos en concepto de Ingresos

Aplicación	Descripción	Importe
87000	Remanente de Tesorería	56.300,00
<b>TOTAL</b>		<b>56.300,00</b>

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La insuficiencia del saldo de crédito no comprometido en la partida correspondiente, que deberá verificarse en el nivel en que este establecida la vinculación jurídica.

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Se somete a votación el presente acuerdo quedando aprobado por unanimidad de los 8 concejales presentes en el Pleno.

### III. Aprobación de la modificación de Créditos nº 2/2023

El Sr. Alcalde da la palabra al Sr. Tamayo que pasa a detallar la modificación propuesta. La Sra. Llorente no tiene intervenciones.



## Ayuntamiento de Torrecaballeros

El Sr Alcalde explica que estos pasos canadienses no estaban en el presupuesto inicial porque en los municipios donde va a trabajar la maquinaria de la Diputación no se puede acceder a la subvención de caminos que ofrece la misma. Pero como el año pasado, por retraso de las máquinas, no pudimos acceder a ninguna de las dos, este año podemos optar a las dos y pasa a dar lectura al acuerdo propuesto.

Visto que existen gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, por la Alcaldía se propuso la modificación de créditos con cargo al Remanente de Tesorería.

Visto que se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación, se emitió informe jurídico sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, informe de Intervención por el que se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía y se elaboró Informe de Intervención sobre el cálculo la Estabilidad Presupuestaria, informe-propuesta de Resolución y el Dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, a propuesta de la Comisión Especial de Cuentas, se propone al Pleno el siguiente

### ACUERDO

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 2/2023, en la modalidad de Crédito Extraordinario, financiado con cargo al Remanente de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### Estado de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos finales
Progr.	Económica		
454	609	Puertas Canadienses	6.500,00
<b>TOTAL</b>			<b>6.500,00</b>

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, en los siguientes términos:

#### Estado de Ingresos

Aplicación	Descripción	Recaudado
87000	Remanente de Tesorería	6.500,00
<b>TOTAL</b>		<b>6.500,00</b>

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que



## Ayuntamiento de Torrecaballeros

se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Se somete a votación el presente acuerdo quedando aprobado por unanimidad de los 8 concejales presentes en el Pleno.

### **IV. Aprobación de la denominación de zona deportiva "COMPLEJO DEPORTIVO PIRATA OLIVIA"**

El Sr. Alcalde indica que quiere agradecer la presencia en este Pleno de la familia de Olivia, gracias por acompañarnos y agradecer la sensibilidad de toda esta Corporación para traer hoy a este Pleno este acuerdo, para nosotros tiene muchísima carga sentimental, se hace con mucho cariño, desde el máximo respeto del mundo, y he de decir también que esta decisión se toma de común acuerdo con la familia y siempre respetando los plazos, los tiempos y las consideraciones de la familia como no puede ser de otra forma.

Quiere expresar una vez más la cercanía, cariño y el apoyo personal de cada uno de nosotros e institucional de este Ayuntamiento a la familia. Evidentemente esto que hoy aprobamos tiene su tramitación legal y después una vez que pase esta tramitación hay un compromiso firme de esta Corporación para hacer con la familia el tipo de acto que se estime oportuno, para rendir homenaje a Olivia, nuestra pequeña pirata, con este nombramiento, dándole nombre a la zona deportiva. Somos plenamente conscientes, esta Corporación, de que tenemos por delante unas elecciones, la composición de este Ayuntamiento será distinta. Todos los que estamos aquí formando parte de esta Corporación, nos comprometemos a seguir a delante con esta cuestión, en caso de que se gobierne y si no se gobierna, instar a quien dirija este Ayuntamiento a que se continúe con esto.

Recordamos a Olivia en un lugar en el que ella pasó muchos momentos de risas, con esa sonrisa que la caracteriza, y que la sigue caracterizando porque sigue entre nosotros muy cerquita, es un lugar en el que a partir de ahora, además de un lugar de deporte, va a ser un lugar de encuentro entre las niñas y los niños de nuestro pueblo, con sus papás, sus mamás, sus amigos, sus abuelos,... va a ser un lugar de recuerdo, un lugar de sonrisa, un lugar muy agradable, va a ganar en comodidad la zona deportiva porque lleva el nombre de Olivia, va a servir para que cada día desde este pueblo, con este nombre, sigamos diciendo que algo como lo que sucedió no



## Ayuntamiento de Torrecaballeros

pueda volver a pasar.

El Sr. Alcalde da la palabra a los demás miembros de la Corporación a lo que añade la Sra. Llorente que "creo que está todo dicho" y el Sr. Tamayo indica que "efectivamente no hay más que decir, que lo hacemos desde lo más profundo de nuestro cariño y que con la idea de que esto jamás debía de haber ocurrido y jamás vuelva a ocurrir".

El Sr. Alcalde pasa a dar lectura al acuerdo.

"Visto el sentir unánime de los vecinos de Torrecaballeros de mantener vivo para siempre el recuerdo de la pequeña **OLIVIA GARCIA** y de común acuerdo con su familia, este municipio se plantea la denominación honorífica de la zona deportiva ubicada en Camino del Caserío de Torrecaballeros (Segovia) como "**Complejo Deportivo Pirata Olivia**".

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Secretaría	20/04/2023	
Informe-Propuesta de Secretaría	20/04/2023	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.24 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se propone al Pleno el siguiente,

### ACUERDO

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente la propuesta de denominación honorífica de la zona deportiva ubicada en Camino del Caserío de Torrecaballeros (Segovia), como "**COMPLEJO DEPORTIVO PIRATA OLIVIA**" en recuerdo de la pequeña **OLIVIA GARCIA**.

**SEGUNDO.** Notificar la propuesta de denominación honorífica a los interesados para que, en el plazo de quince días, presenten las alegaciones y sugerencias que consideren necesarias.

**TERCERO.** Abrir un periodo de información pública por plazo de *veinte días*, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://torrecaballeros.sedelectronica.es>] y en el Tablón de anuncios.

**CUARTO.** Elevar este Acuerdo a definitivo si no se presentan alegaciones en el trámite de audiencia e información públicas, y en tal caso, notificar a las Administraciones Públicas interesadas y a las Entidades, empresas y Organismos que presten en el Municipio servicios destinados a la colectividad, INE, servicio postal, compañías de suministros, etc.

Se somete a votación el presente acuerdo quedando aprobado por unanimidad de los 8 concejales presentes.

### V. Mociones



## Ayuntamiento de Torrecaballeros

El Sr. Alcalde indica que no se ha presentado en tiempo y forma ninguna moción.

### B) ACTIVIDAD DE CONTROL

#### VI. Informe de Alcaldía

El Sr. Alcalde pasa a detallar las cuestiones más importantes desde el último Pleno ordinario siguiendo un orden cronológico:

11 de marzo, Acto de Homenaje a las Mujeres de Torrecaballeros. Con motivo del Día Internacional de la Mujer, llevamos a cabo este acto de reconocimiento a las mujeres de nuestro municipio. Por una parte, a las mayores de 90 años y por otra a todas aquellas que regentan empresas, negocios o iniciativas emprendedoras. El acto contó también con la presencia de Virginia Gómez, de la Unidad de Igualdad, Género y Diversidad de la Diputación de Segovia que nos ofreció una pequeña ponencia y concluyó con un breve recital de Luisa y Cuco Pérez. Quiero agradecer a todos ellos su participación en el acto, así como a todas las autoridades que nos acompañaron y muy especialmente mi agradecimiento para todas las mujeres que asistieron y recogieron su pequeño pero emotivo homenaje. Mi agradecimiento también a la concejala de Igualdad, señora Herranz, por su trabajo para organizar este acto, y a los concejales asistentes, mis 5 compañeros del Grupo Municipal Socialista y la portavoz del Grupo Municipal Popular, señora Llorente.

26 de marzo, Día Mundial del Agua. Como viene siendo habitual todos los años para conmemorar este Día llevamos a cabo una actividad. En este caso, una Hacendera en la Fuente de La Nava. Quiero agradecer al señor Pardo, concejal de Medio Ambiente la coordinación de este tipo de actividades y a todos los vecinos asistentes a esta actividad que nos permitió poner en valor esta fuente tradicional que continuaremos mejorando y reparando en posteriores actuaciones.

Programa Conciliamos Semana Santa: se ha desarrollado del 30 de marzo al 5 de abril con un total de 5 niños.

12 de abril: se procedió a la limpieza anual del depósito de agua.

13 de abril: Comisión de Fiestas. Para cerrar todos aquellos aspectos más reseñables de las fiestas, de modo que la nueva corporación que se configure el próximo 17 de junio, no se encuentre con todo sin hacer. Quiero agradecer el trabajo del señor García Hammad, concejal del área, el trabajo realizado y a los miembros de la Comisión.

26 abril: En el marco de los convenios de colaboración que mantenemos con la Universidad Autónoma de Madrid, el pasado miércoles, un grupo de 35 alumnos del Grado de Biología de la Universidad Autónoma de Madrid, acompañados de varios profesores, participaron en una actividad de limpieza de un tramo de la cacería en Cabanillas y posteriormente visitaron las pozas de lino de La Aldehuela. Esta actividad, se ha desarrollado en el marco de los convenios y colaboraciones que hemos establecido desde el Ayuntamiento con la Universidad Autónoma de Madrid para que alumnos de Biología, Ciencias Ambientales y otras disciplinas participen en el estudio y recuperación del patrimonio natural y cultural de los distintos núcleos que conforman



## Ayuntamiento de Torrecaballeros

nuestro municipio.

Se trata ya de la cuarta edición de este tipo de actividades, y el próximo 10 de mayo vendrá otro grupo a realizar una acción similar, en este caso se llevará a cabo la limpieza de la fuente

En materia de obras, informarles de las que se han llevado a cabo en la zona deportiva, con la reparación y pintado de las pistas y del frontón con una inversión total de 25.630 euros. Además, se han sustituido las redes de las porterías y las de protección y se han colocado más papeleras en todo el recinto.

Obras de asfaltado en el camino de la depuradora por importe de 46.079 euros.

Obras en las calles Roble, Fresnos y la Ele. Estas actuaciones están dentro del PAIM. Inversión de unos 70.000 euros.

Obras Colegio: Coincidiendo con las vacaciones escolares de Semana Santa, se han realizado obras de reparación el Colegio de nuestra localidad: mejora de acceso por la puerta que da a la plaza del Potro, adecuación de parterres de la puerta de entrada en la calle Eras, reparación y pintado de los zócalos de todo el edificio principal y arreglo de la escalera exterior de acceso a las dependencias de la cocina desde uno de los patios. El importe total de la actuación asciende a 10.395,07 euros, de los cuales la Diputación aporta 2.000 euros, la Junta otros 2.000 y el resto (algo más de 6.000 euros) es asumido por el Ayuntamiento.

Subvenciones: mobiliario urbano: 2.100 euros, que es el tope máximo. Se han adquirido papeleras, mesas de madera tipo picnic y sillas para el centro cultural. Ya se han instalado papeleras en la zona deportiva y diversas calles, bancos en el camino de Cabanillas junto a la fuente, etc.

Instalación de 4 pasos canadienses peatonales. Se llevará a cabo en las próximas semanas, con arreglo parte a una subvención de la Diputación provincial de Segovia.

Deslinde Colada de los Camochos y del Navazo. Como todos ustedes saben, desde junio de 2022 llevamos solicitando a la Junta, a través del Servicio Territorial de Medio Ambiente, el deslinde de ambas coladas. No habiendo recibido respuesta a ninguno de los escritos presentados, traté el tema de forma verbal con el Delegado Territorial de la Junta, me convocaron a una reunión y se me dijo de forma verbal en esa reunión que NO se va a realizar el deslinde; que no hay contempladas inversiones para ello.

Barrera de seguridad en la travesía: como todos ustedes están viendo estos días, la Unidad de Carreteras del Estado está llevando a cabo trabajos en un tramo de nuestra travesía para instalar una barrera de seguridad. Es una de las cuestiones que venimos años reivindicando, junto a otras como la instalación de semáforos, de pasos elevados de peatones o cualquier otra que mejore la seguridad. Y seguiremos reivindicando. Quiero agradecer el compromiso del Jefe de la Unidad de Carreteras en relación a este tema y en especial esta inversión que se está realizando por parte del Ministerio. Sobre el resto de travesías, las pertenecientes a la Diputación, se ha enviado escrito a la sección de Vías y Obras, dos cuestiones importantes, el repintado del paso de peatones y su iluminación con el fin de mejorar la seguridad.

Recogida solidaria a beneficio del Banco de Alimentos tras el robo que han sufrido. Durante una semana hemos recogido las donaciones de los vecinos, establecimientos y empresas. Quiero agradecer la colaboración de todos y creo que podemos sentirnos muy orgullosos de la respuesta solidaria de nuestro municipio





## Ayuntamiento de Torrecaballeros

demostrada una vez más. Quiere agradecer a SAEMER que ha colaborado en transportar todos los elementos que se han recogido.

Próximas actividades:

1 de mayo en El Esquileo el Requiem de Mozart. Coro de San Jerónimo el Real de Madrid, una de las agrupaciones corales más prestigiosas de la capital de España y la Camerata Da Vinci. A beneficio de la Asociación Española Contra el Cáncer. Una oportunidad única. Agradecer el trabajo de organización del concejal de Cultura, señor Tamayo, y los operarios municipales. Y que conste en acta nuestro agradecimiento a la Casa del Esquileo.

Titirimundi: el 13 de mayo "Los 3 cerditos" con Tropos Teatro.

Elecciones municipales. Por primera vez tendremos 2 mesas electorales al superar el censo de 1.000 vecinos con derecho a voto. El lugar de votación será el Centro Cultural, ya que en el aula magna hay espacio suficiente para las dos mesas. El Pleno para sortear los componentes de esas mesas electorales tendrá lugar mañana sábado a las 8:30 horas.

Mancomunidad Fuente del Mojón: Dejo para el final la información sobre la Mancomunidad, que continúa marcada, como viene siendo habitual durante toda esta legislatura por la dejadez de la Presidencia. Durante el mes de marzo no ha habido ninguna reunión del Consejo Directivo y continuamos sin que se haya celebrado la Asamblea de Concejales.

El 14 de marzo tomó posesión la nueva secretaria, pero no hemos tenido ningún tipo de reunión.

Se han llevado a cabo diversas obras de reparación en una tubería de la ETAP que estaba bastante deteriorada y poco más.

Sí quiero informarles de un nuevo requerimiento de la CHD; que viene de largo, de 2022. El Presidente, tal y como acordamos en Consejo Directivo, quedó encargado de solicitar una reunión con la presidenta de la Confederación, pero no lo ha solicitado. Hemos recibido un nuevo requerimiento, que nos da de plazo tan solo un mes para responder. Se lo trasladé al Presidente de la Mancomunidad, hablé sobre el tema con la secretaria de la Mancomunidad y rogué que se remitiera un escrito a la CHD explicando que no se había hecho nada ante la falta de secretaria en la Mancomunidad y pedir aplazamiento y reunión con la Confederación, que es importante que conozcan nuestra situación real. En este sentido, comenté la situación con otros alcaldes y alcaldesas de la mancomunidad y estaban de acuerdo, pero quedamos emplazados porque el presidente me dijo que durante esta semana (entre el 24 y 28 de abril) se reuniría Consejo Directivo y Asamblea) cosa que no ha ocurrido. Parece que hay algún problema con la secretaria ya que al ser interina no podría hacerse cargo de las cuestiones de la Mancomunidad. El resultado es el mismo, absoluta paralización de la Mancomunidad.

Antes de ayer miércoles se convocó por fin al Consejo Directivo para el martes 2 de mayo. Cuando el plazo del requerimiento expira el 14 de mayo.

### VII. Decretos

Se da cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración de la



## Ayuntamiento de Torrecaballeros

última sesión en que se dio cuenta, la ordinaria celebrada el día 9 de marzo de 2023:

**Decreto núm. 18/2023.**- Por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para las tres plazas de Educador/a Infantil.

**Decreto núm. 19/2023.**- Por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la plaza de Auxiliar Administrativo/a.

**Decreto núm. 20/2023.**- Por el que se aprueban 51 facturas por importe de 78.300,79 €.

**Decreto núm. 21/2023.**- Por el que se contrata con PENTÁGONO PRODUCCIONES, S.L. la orquesta del día 25 de agosto de 2023 por importe de 7.800,00 € más 1.638,00 € en concepto de IVA.

**Decreto núm. 22/2023.**- Por el que se contrata con GECOCSA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. las obras de refuerzo de firme de calzada en diversas calles de Torrecaballeros, por importe de 53.351,85 € IVA incluido.

**Decreto núm. 23/2023.**- Por el que se contrata con CONCIERTOS AARPALENCIA, S.L. la orquesta del día 26 de agosto de 2023 por importe de 8.300,00 € más 1.743,00 € en concepto de IVA.

**Decreto núm. 24/2023.**- Por el que se contrata con PRIM ESPECTACULOS Y EUROCONCIERTOS, S.L. las orquestas de los días 24 y 25 de agosto de 2023 y 23 de septiembre de 2023, por importe de 12.600,00 € más 2.646,00 € en concepto de IVA.

**Decreto núm. 25/2023.**- Por el que se contrata con SEGOGARDEN, S.L.U. el servicio de jardinería y formación de dos bancos en piedra natural por importe de 6.500,00 € más 1.365,00 € en concepto de IVA.

**Decreto núm. 26/2023.**- Por el que se aprueba relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la confección de una bolsa de trabajo de personal laboral temporal para operarios de servicios múltiples dentro del programa de empleo provincial de la Diputación provincial de Segovia.

**Decreto núm. 27/2023.**- Por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud presentado por GECOCSA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. para la obra de Refuerzo del firme de la calzada en diversas calles del municipio.

**Decreto núm. 28/2023.**- Por el que se concede licencia de 1ª utilización a JCG de 4 viviendas unifamiliares pareadas en C/ Zarzas, 10, 12, 14 y 16 de Torrecaballeros, previo pago de 300 € en concepto de tasa por la licencia.

**Decreto núm. 29/2023.**- Por el que se dicta propuesta de orden de ejecución sobre el inmueble sito en C/ San Isidro, 2 de Torrecaballeros.

**Decreto núm. 30/2023.**- Por el que se aprueban 6 facturas por importe de 6.027,28 €.

**Decreto núm. 31/2023.**- Por el que se autoriza a IGC para instalación de piscina de uso privado en parcela sita en C/ Álamo, 5 de Torrecaballeros previo pago de 248 € en concepto de ICIO.

**Decreto núm. 32/2023.**- Por el que se aprueba la nómina ordinaria del mes de marzo por importe bruto de 19.770,89 €.

**Decreto núm. 33/2023.**- Por el que se contrata con ART CONSTRUCCIONES REFORMAS Y SUBCONTRATAS, S.L. las obras de conservación de fachadas y pavimentos del CEIP Marqués de Lozoya, por importe de 5.956,12 € más 1.250,79 €



## Ayuntamiento de Torrecaballeros

en concepto de IVA.

**Decreto núm. 34/2023.**- Por el que se concede columbario número 16 del Cementerio municipal previo pago de 400,00 € en concepto de tasa.

**Decreto núm. 35/2023.**- Por el que se reconoce a M.<sup>a</sup> Aurora Vicente Cancio el grado personal correspondiente al nivel 26 de complemento de destino.

**Decreto núm. 36/2023.**- Por el que se aprueban 75 facturas por importe de 129.924,72 €.

**Decreto núm. 37/2023.**- Por el que se aprueban 9 facturas por importe de 503,08 €.

**Decreto núm. 38/2023.**- Por el que no procede la solicitud de recepción por parte de este Ayuntamiento, de la cesión gratuita de viales solicitada por la ASOCIACIÓN DE VECINOS "LA DEHESA DE TORRECABALLEROS" al no haber concluido las obras de urbanización.

**Decreto núm. 39/2023.**- Por el que estima el recurso de reposición interpuesto por la JUNTA GESTORA DE LA CP "LAS ZARZAS".

**Decreto núm. 40/2023.**- Por el que se solicita a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León la ayuda de Cooperación Económica Local de 2023 por importe de 28.251,66 € para financiar las inversiones denominadas "SERVICIO DE JARDINERIA PARQUE LA FRESNEDA" y "REPARACIONES PISTAS DEPORTIVAS".

**Decreto núm. 41/2023.**- Por el que se aprueba la nómina ordinaria del mes de ABRIL por importe bruto de 23.547,46 €.

El Pleno se da por enterado.

El Sr. Alcalde indica un error en la lectura del Decreto 38/2023, por el que "no procede", que sí que está bien recogido en el acta y sobre el Decreto 40/2023, comentarles que, como he señalado en el informe de alcaldía, son las inversiones que tenemos que remitir anualmente a la Junta de Castilla y León, que en este caso es por el Fondo Cooperación Local de 2023, que desde hace tres años pasaron de ser fondos incondicionados a ser fondos condicionados. La Junta de Castilla y León, nos exige a los Ayuntamiento, por un dinero que nos corresponde por Ley, que en un plazo muy breve de tiempo, remitir a la Consejería de la Presidencia esas inversiones para los que se van a utilizar esos Fondos.

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde quiere hacer una salvedad, ya que es el último Pleno ordinario de este mandato, si les parece bien a los Sres. Concejales, abrimos el turno de ruegos y preguntas para cualquier cuestión de control y fiscalización del equipo de gobierno y posteriormente finalizado este punto, abriré un turno de intervención para todos aquellos miembros de la Corporación que quieran hacer uso de la palabra puesto que estamos en el último Pleno ordinario.



## Ayuntamiento de Torrecaballeros

---

El Sr. Alcalde abre el turno habitual de Ruegos y Preguntas:

- Interviene la **Sra. Llorente** para tratar el tema de la Mancomunidad. Desde este grupo nos gustaría que quedarán por escrito todas las quejas que se han realizado durante toda la legislatura, exponiendo la inacción de la Presidencia de la Mancomunidad, primero basándose en la pandemia, después basándose en la falta de secretarios, ... todos sabemos que eso no es cierto y el último año y medio por dejadez. Pedimos esto para que la próxima legislatura, ya que cambiaran muchos integrantes de la Mancomunidad, y por lo menos para que tengan conocimiento por escrito de todo lo que ha venido pasando y sobretodo porque el próximo año, la presidencia le toca a Torrecaballeros y después de 4 años de no saber lo que ha pasado en la Mancomunidad ni con las cuentas ni con lo que se ha hecho, nos gustaría que quedara constancia y que fuera un escrito de toda la Corporación municipal, no solo del grupo popular. El Sr. Alcalde dice que está totalmente de acuerdo, no es la primera vez que por acuerdo de ambos grupos trasladamos a la Mancomunidad y a su Presidencia este rechazo a la falta absoluta de gestión en la misma, por cuestiones fundamentales, como usted bien dice, nosotros somos miembros de la Mancomunidad hasta que se renueven las corporaciones y desde luego no vamos a asumir responsabilidades que no nos competen por la inacción de alguien que no ha aprobado Cuentas, que no ha aprobado Presupuestos, que no ha convocado las Asambleas en tiempo y forma, etc. Si les parece bien hacemos ese escrito en conjunto, le damos traslado a la Mancomunidad como en el resto de ocasiones que lamentablemente hemos tenido que hacer esos escritos conjuntos para la Presidencia de la Mancomunidad. Efectivamente Sra. Llorente, a partir de junio, con las nuevas corporaciones, la presidencia de la Mancomunidad recae en este ramal, corresponderá a Torrecaballeros, la Corporación que tenga que gestionar esa situación, es una situación muy complicada, y lamentablemente por la dejadez del Presidente de la Mancomunidad, así que si les parece bien volvemos a presentar ese escrito. Da la palabra al Sr. Tamayo, que indica que está absolutamente de acuerdo que hay que dejar constancia, además como todos sabemos, la Mancomunidad, mancomuna u ordena algo tan necesario como el agua, que quede constancia por si se ha incurrido en responsabilidad. El Sr. Alcalde quiere que conste en acta este Ruego y la aceptación del ruego por esta Alcaldía y no solo la aceptación del ruego, la aceptación unánime de toda la Corporación para emitir el correspondiente certificado para dar traslado a la mayor brevedad posible, a la presidencia de la Mancomunidad.

El Sr. Alcalde abre un último turno de intervenciones extraordinario, por finalizar este Pleno:

- La **Sra. Llorente** interviene para indicar que, puesto que los concejales de este grupo no nos volvemos a presentar a las Elecciones, me gustaría agradecer en nombre de todos, agradecer a todos los vecinos la oportunidad que nos habéis dado de representarnos.

- El **Sr. De Diego** quiere agradecer el paso durante estos 8 años, la experiencia recibida y adquirida y el compromiso, el agradecimiento a todos vosotros porque formamos todos el mismo grupo, y en especial agradecer el trabajo, constancia y tenacidad de mi compañera de filas, Sra. Llorente y sobre todo su responsabilidad.

- Interviene el **Sr. Tamayo** para indicar que esto no es un ruego ni una pregunta, es una simple y sincera declaración que me gustaría hacer hoy, coincidiendo con el último pleno, digamos que normal, de esta legislatura.

Muy probablemente va a ser la última vez en que tenga el inmenso honor de ocupar un sitio en esta corporación de Torrecaballeros, a la que accedí hace ya doce



## Ayuntamiento de Torrecaballeros

---

años, poco después de mi jubilación tras cuarenta y pico años de ejercer mi profesión.

Se dice pronto, y se vive rápido, pero muy, muy intenso. Hace ahora doce años tuve el inmenso honor de ser elegido por los vecinos de Torrecaballeros para ocupar un puesto en esta corporación. Desde entonces, y hasta que me reintegre a mi puesto de vecino "usuario", he tratado de dejar lo mejor de mí en esta apasionante aventura de hacer de Torrecaballeros, un pueblo del que nos sentimos orgullosos de pertenecer.

Los primeros cuatro años, bastante duros, todo hay que decirlo, al frente de la oposición. Los ocho restantes haciendo realidad el programa que los vecinos nos dieron el mandato de realizar a dos corporaciones sucesivas que nos presentamos bajo las siglas del partido socialista obrero español.

Ni es el momento, ni somos nosotros quienes para decir como lo hemos hecho. Esa es una prerrogativa de nuestros vecinos, que por supuesto no quiero ni puedo arrogarme, ni es el motivo de esta intervención.

Si he pedido al Sr. Alcalde su venia para intervenir es simplemente para dejar patente mi agradecimiento.

Agradecimiento muy sincero, y en primer lugar, a todos los vecinos por haberme ofrecido la oportunidad de trabajar para el pueblo de Torrecaballeros. Para mi pueblo de Torrecaballeros. A los que alguna vez me han tildado de no ser de aquí, me gustaría que hayan podido comprender mi legitimidad para amar este pueblo como lo amo. Yo, efectivamente no elegí este pueblo para nacer, era entonces muy pequeño y no sabía lo que hacía, pero con todas mis capacidades en sazón, elegí este pueblo para vivir y para morir. Y esa voluntariedad adulta y meditada, es lo que creo que me legitima para sentir este pueblo como mío y sentirme uno más de entre todos sus habitantes. Gracias vecinos (¡qué pena que aún no tengamos un gentilicio que nos identifique) por permitirme trabajar por MI PUEBLO, ha sido un enorme honor.

Y por supuesto, gracias infinitas al personal del ayuntamiento y muy especialmente a los tres pilares sobre los que se sustenta la labor de esta casa. **Laly**, el corazón que todo lo mueve. Difícilmente se puede uno topar con alguien tan especial. Es una auténtico ser de luz que me ha iluminado, siempre con una sonrisa en los labios, en todos estos años de trabajo. **Ángel**, archivo y ejecutor infalible de toda la maquinaria que mueve el día a día de Torrecaballeros, siempre dispuesto a atender cualquier necesidad ya sea el día del patrón o domingo de resurrección. La noble dedicación de Ángel con Torrecaballeros, me ha hecho, mucho más fácil la tarea que a lo largo de estos doce años he podido desarrollar. Y hablar de Ángel, es también hablar de **Diego**, responsable, entre otras muchas cosas de nuestra salubridad y de que todo funcione adecuadamente, que cualquier avería se arregle en el acto y que, igual que su compañero Ángel, jamás he encontrado en él un no por respuesta. Muchas gracias de todo corazón a los tres y extensivamente a todos aquellos que trabajan y han trabajado en nuestro ayuntamiento. A los técnicos y administrativos, al personal contratado para diferentes servicios, a los monitores, profesores, al personal de limpieza, a los de servicios sociales que nunca les estaré suficientemente agradecido por la maravillosa, y difícil labor que desarrollan y, por supuesto a esos tres ángeles que iluminan el cielo de Torrecaballitos y que han convertido nuestra escuela infantil, a base de amor y dedicación en una auténtica referencia en todo el territorio de nuestra comunidad.

Y por supuesto a los compañeros de la corporación.

**María, Pedro, Pancho**, no os voy a poner el Don protocolario, porque me estoy dirigiendo a mis compañeros. A lo largo de todo este tiempo hemos estado juntos en la labor de hacer de Torrecaballeros un poco, o un mucho mejor. Pensamos de forma diferente en las maneras, o los detalles de hacer las cosas, pero nos mueve lo mismo. Un



## Ayuntamiento de Torrecaballeros

---

pueblo mejor. En muchas ocasiones hemos estado enfrente, en otras muchas hemos caminado uno al lado del otro, pero siempre, siempre, hemos hablado, nos hemos respetado. Nos hemos comunicado, hemos intentado llegar a un acuerdo. Cuando lo hemos conseguido, pues tanto mejor, pero cuando no, cada uno hemos defendido nuestras posiciones en el convencimiento de que hacíamos lo mejor para el pueblo. Gracias por vuestra importante contribución a que este Ayuntamiento, este Salón de Plenos sea el templo de la palabra y no del grito, del insulto ni de las descalificaciones.

Y a mis compañeros del equipo de gobierno. Muchas gracias por todo, por soportar estoicamente mi extraño sentido del humor, que tantas veces os desconcertó sin saber si estaba hablando en serio o en bromas, pero ya sabéis que es mi forma de enfrentarme a la vida, con rigurosidad, pero siempre con una sonrisa en los labios. Por aceptar y asimilar los conocimientos y experiencias que día a día, desde la formación y la experiencia de mis años, os he ido tratando de transmitir. Y gracias, muchas gracias por ser como sois. **Isma**, no te puedes imaginar lo orgulloso que estoy de ti. Empezaste como un chaval asustado y has ido creciendo y creciendo hasta convertirte en una persona rigurosa y responsable sin perder jamás tu alegría de vivir. Tienes casta, chaval, mucha casta. **Esther**, hablar de ti me hace aflorar toda la ternura de mi alma. Recuerdo tus principios, en que eras incapaz de sujetar el papel donde habías escrito alguna frase que tenías que decir. El temblor de tus manos era lo más parecido a un terremoto, y tus ganas de salir corriendo casi contagiosas. Hoy, quien te ha visto y quién te ve. Sabes a dónde vas, sabes lo que quieres y eres uno de los baluartes juiciosos de este grupo variopinto que formamos. Este nuestro pueblo no puede permitirse la boutade de prescindir de ti. Gracias por tu eterna sonrisa y tu seriedad. **Víctor**, que voy a decir de ti. Me acompañas desde que inicie esta aventura de trabajar por nuestro pueblo, has estado siempre, siempre a mi lado y eso es algo que nunca olvidare. Personas como tu entran pocas en la docena, Eres como los caballos que tanto amas. Noble y bruto. Bruto porque no hay nada que se interponga cuando has de hacer lo que se te ha encomendado, no atascas ante nada, para ti no hay obstáculos, por eso te has convertido en un enorme concejal, orgullo de este ayuntamiento, eres incansable y como los de Calatorao, siempre vas en línea recta hacia el objetivo que se te ha encomendado, pero es que, además, y es lo más grande que tienes, eres una persona noble como pocas personas lo son. Y esa nobleza engrandece tu alma. Eres muy grande Víctor. Gracias por ser parte tan importante de este equipo. Y luego estas tú, **Marta**, que suerte tenemos, que suerte tengo de que hayas estado a mi lado, a nuestro lado. El jefe te encomendó nada más y nada menos que te encargaras del área social de nuestro ayuntamiento. Solo tenías que hacer todo, porque nada se había hecho prácticamente hasta entonces. Y lo has hecho. Con esa alegría que te supura por todos los poros, con esa seriedad que caracteriza tu trabajo, y con esa fuerza incombustible que pones en todo lo que haces. Poco a poco te has ido convirtiendo, aun sin quererlo, en la piedra angular de este grupo, que has fortificado con tu alegría contagiosa, tu enorme capacidad de trabajo y la nobleza de tu corazón y te estoy emocionadamente agradecido por haberte dado al pueblo como te has dado. Eres mi debilidad, pero sé que soy justo.

Y por fin, gracias, muchas gracias a ti **Rubén**, por tantas cosas que es inútil que las mencione. Nunca olvidare el día en que, se me había roto el corazón y las fuerzas, y te llame para darte, aunque tú no querías, las riendas que hasta entonces llevaba. Las cogiste y hoy eres el mejor alcalde que haya tenido este nuestro pueblo. Eres admirable y no me sale otra palabra que la de gracias, gracias por todo lo que has hecho y espero sigas haciendo. Eres una persona muy especial, lo supe desde que te vi porque te comportas de un modo diferente a los demás. Tienes un gran corazón y una mayor generosidad, la verdad es que cada vez que estoy contigo no puedo evitar sentirme feliz, alegre y orgulloso.



## Ayuntamiento de Torrecaballeros

---

Gracias. Gracias Gracias

- Interviene la **Sra. Herranz**: Quiero agradecer estos 4 años en los que he tenido la oportunidad, gracias a la confianza de los vecinos, de trabajar por Torrecaballeros. Estas gracias se hacen extensivas también a mi familia, a la que he robado muchas horas.

Quiero agradecer a mis compañeros del equipo de gobierno lo fácil que ha sido todo este tiempo trabajar con ellos, en especial a los más veteranos, que han tenido la paciencia de enseñar a los novatos, cómo era esto de gestionar un Ayuntamiento.

Agradecer, como no puede ser de otra manera, a todo el personal del Ayuntamiento, cuya labor es encomiable, y nunca ha habido una negativa por su parte, fuera el día de la semana o la hora que fuera; a todos y cada uno de ellos, tanto el personal estable como el temporal, mil gracias por todo.

A los compañeros de la corporación municipal, por hacer que los plenos se desarrollaran en un tono amable, a pesar de las diferencias que pudieran existir, los debates han sido enriquecedores para todos, pero, sobre todo, se ha agradecido la cordialidad en las formas.

Cuando Rubén y José Manuel me propusieron formar parte de su candidatura en el año 2019, mi única intención era trabajar por el beneficio del pueblo; intentar que todos los vecinos que pasamos aquí todo el año, tengamos una mejor calidad de vida, sin descuidar la de aquellos que nos visitan. Por eso hemos trabajado todos y cada uno de los días que hemos estado al frente de este Ayuntamiento.

El balance de esta etapa es, por tanto, positivo, creo que hemos dado lo mejor de nosotros para avanzar por este camino, aunque indudablemente, no lo habremos hecho al gusto de todos y aún quedan muchos proyectos que se pueden realizar.

Pero no puedo evitar tener cierta sensación agri dulce, cuando en esta mesa he visto compañeros que, he tenido la sensación, que defendían con más ahínco aquellos aspectos que los afectaban de manera más directa.

Espero no haber demostrado ni un ápice de egoísmo en ninguna de mis acciones de estos 4 años, porque nada más alejado de la realidad y de mis intenciones. Como he dicho al principio, me sumé a este proyecto para trabajar por nuestro pueblo y para sus vecinos, pero no puedo dejar pasar la ocasión de pedir perdón si en algún momento he fallado a los vecinos de Torrecaballeros, en especial a aquellos que hace 4 años que depositaron su confianza en la lista que incluía mi nombre.

Una vez más, gracias por esta oportunidad.

- Interviene la **Sra. García**: gracias a todos los que estamos en esta mesa y a Pedro que no ha podido venir, José Manuel, Rubén y Víctor gracias por la paciencia infinita con los nuevos, gracias a los nuevos, a los vecinos, a Aurora, a todos los trabajadores. Gracias.

- Continúa el **Sr. Pardo**, yo tampoco tengo papel, soy muy rural, agradecer lo primero a los vecinos que depositaron su voto en su día, son ya dos candidaturas, tengo la suerte de estar defendiendo este Ayuntamiento, en la primera, los plenos eran muy tensos, era un equipo totalmente distinto a los que tenemos ahora en la oposición, cosa que les quiero agradecer a la Sra. Llorente, a Pedro y a Luis, su disponibilidad mutua en muchos eventos, el voto a favor en muchas ocasiones, incluso saliéndose a lo mejor de sus límites del partido por defender el bien del municipio, que es muy digno de destacar, por muchos vecinos que quizá no lo saben. A los tres nuevos, Ismael has tenido un papel complicado, una pandemia, fiesta con restricciones, con muchas suspensiones, has



## Ayuntamiento de Torrecaballeros

---

sabido llevarlas en condiciones. Esther, la labor entre el Ayuntamiento y el colegio la labor ha sido muy buena y muy eficaz, gracias. Marta, tu área ha sido, no había nadie mejor que tú para defender esa área. Jose Manuel, son ya 12 años los que gracias a ti estoy hoy aquí, en aquella ocasión te dije que te acompañaba en la lista, pero casi en la cola, hoy en día no me arrepiento. En la siguiente llamada ya dije que había que ir a saco. Rubén, tu llamada fue decisiva, te propuse defender un área, que creo que es el único que estoy capacitado para defender, creo que decentemente, hemos hecho muchas cosas, hemos recuperado unas pozas que estaban pérdidas desde hace cientos de años, dos fuentes en Cabanillas que, a día de hoy, están echando agua y llevaban años sin echarla, una labor que ha sido beneficio para todos. El acuerdo que hicimos con las universidades metiendo a David y Mar que han sido, en mi área, dos caballos de batalla fundamentales, para llevar a cabo todo lo que hemos hecho, se lo quiero agradecer también. Seguimos en lista, esperar a ver lo que pasa para seguir trabajando por y para Torrecaballeros como hice el día que entré en este Ayuntamiento.

- Sr. García poco más que decir, dar las gracias a todos por la confianza que habéis depositado más, que no es fácil y menos con 19 años y creo que he hecho lo mejor pensando en el pueblo.

- Interviene el Sr. Alcalde para dar las gracias a todos los compañeros de la Corporación por estas intervenciones. No puedo decir más que gracias, el orden de prelación en este agradecimiento no tiene nada que ver con la importancia, o con el cariño o afecto que realizo estos agradecimientos. Todos los compañeros de Corporación que habéis intervenido, voy a dejar la protocolaria forma de tratarnos, las intervenciones los suscribo uno por uno, ha sido un mandato para todos, muy complicado, hemos tenido una pandemia de por medio y os puedo asegurar que no fue nada fácil gestionar el día a día del Ayuntamiento y del pueblo en medio de la situación tan horrible que nos tocó vivir. No voy a entrar en valoraciones políticas, de logros no logros, no es el momento, es una intervención es más institucional que política. Quiero agradecer el trabajo de los 8 concejales de esta corporación, cada uno en el lugar que ha tenido que ocupar, evidentemente la responsabilidad no es la misma, pero el trabajo sí que es el mismo, cada uno en el lugar que ha tenido que ocupar. Quiero agradecer al grupo municipal popular, su trabajo, sus aportaciones, el tono de los debates, yo creo que haciendo un repaso de las cuestiones que hemos logrado aprobar por unanimidad rondarían casi un 98 % de las cuestiones que se han sometido a aprobación en este Pleno, eso no es fácil, pero significa dos cosas, la primera que aunque respondemos a distintos partidos políticos, la motivación fundamental era trabajar por los vecinos, bien mal o regular, no sé cómo lo habremos hecho, pero lo hemos intentando hacer lo mejor posible. Han sido contadas ocasiones en las que hemos discrepado en el voto, hemos discrepado mucho en los puntos de vista, en los procedimientos, pero no en lo demás, el 98 % de las cuestiones las hemos llevado a cabo. Eso no ha sido fácil en el sentido de la diferencia ideológica que podamos tener, pero sí que ha sido fácil tener un trabajo constante, y un contacto constante, lo personalizo en María la portavoz del Grupo municipal popular, porque la relación directa y constante ha sido con María a la que trasladaba nuestros puntos de vistas, ideas, y ella me trasladaba las suyas. Las Juntas de portavoces eran horas y horas de conversaciones por teléfono, en cualquier momento hemos gestionado muchas cosas positivas, pero también hemos gestionado momentos muy complicados. Y no puedo hablar, no me siento legitimado a hablar de momentos complicados, cuando tengo en frente a las personas que tengo. Quiero agradecer ese trabajo, esa disposición, pero creo que también durante este mandato, todos hemos conseguido separar lo político de lo personal, ha sido muy importante por el día a día, esa buena relación lo hemos sabido trasladar a los vecinos. Gracias por el trabajo del grupo municipal popular, gracias Pancho y que conste en acta el agradecimiento a Pedro que no ha podido asistir. No me siento capacitado para expresar realmente lo que os tengo que agradecer, más que





## Ayuntamiento de Torrecaballeros

---

agradecer os tengo que pedir disculpas porque me habéis aguantado lo indecible, mis nervios, mis llantos, ... Gracias por estar siempre ahí y mil perdones por las cuestiones que como responsable de un equipo de trabajo haya hecho mal.

Agradecimiento a los empleados municipales. Me encantaría que todos los vecinos formarais parte de un Ayuntamiento, para experimentar lo que supone esto y entenderíais el agradecimiento a los empleados municipales. Se han dicho nombres, suscribo todas y cada una de las palabras, son todas absolutamente ciertas. Ni uno solo de los empleados municipales ha dejado de coger el teléfono cualquier día del año, en cualquier momento. No solo eso, hay momentos, muchísimos, en los que no ha hecho falta llamar, han sido ellos mismos los que han cogido el teléfono y han dicho, oye aquí estamos. Así que ese agradecimiento a todos. Son el verdadero motor del Ayuntamiento, las Corporaciones pasan, los que se quedan son ellos. Y sobre todo con la amabilidad, la sonrisa y el respeto siempre por delante.

Gracias por supuesto a todos los vecinos, a los que día a día han sido positivos, comprensivos, también a aquellos otros que, desde el respeto, han presentado sus quejas, discrepancias, ... Siempre a los que lo han hecho con respeto.

La Sra. Llorente pide la palabra al Sr. Alcalde para señalar que me gustaría pedir, ya que hay gente que va en las candidaturas de la próxima legislatura, que por favor se mantenga este tono, se gana más.

Continúa el Sr. Alcalde para agradecer a su familia, especialmente a la persona que me soporta día a día, mis ausencias, mis nervios, mis miedos, mis decisiones, muchísimas gracias, porque todos los que estamos aquí hemos robado muchísimas horas a nuestras familias. El verdadero compromiso del pueblo se demuestra cuando habéis tenido situaciones complicadas y duras en casa y aun así habéis seguido dando lo mejor para los vecinos.

Simplemente reiterar esa petición de perdón por los errores que se hayan podido cometer. Cuando uno toma decisiones unas veces acertamos y otras nos equivocamos. Siempre que hemos tomado una decisión, lo hemos hecho con el convencimiento de que era el mejor que podíamos hacer en ese momento.

Desear que la nueva Corporación continúe con este clima de colaboración porque quien va a ganar es Torrecaballeros, que es para lo que estamos aquí.

Siendo las 21:35 horas se da por finalizada la sesión por el Sr. Alcalde. Se extiende la presente acta que autorizan con sus firmas el Sr. Alcalde y Secretaria de lo que doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE**

**RUBÉN GARCÍA DE ANDRÉS. Alcalde-Presidente**

**M.<sup>a</sup> AURORA VICENTE CANCIO. Secretaria-Interventora**